

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

### EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2022 dio continuidad a la reforma fiscal, que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y lograr el establecimiento de nuevas empresas

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 8 mil 995 millones 851 mil pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, se captaron ingresos consolidados por un total de 347 mil 854 millones 852.8 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto en 8.3 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 38.3 y 30.6 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 82 mil 175 millones 566.1 miles de pesos que sumados con el superávit del ejercicio anterior por un monto de 186 millones 148.1 miles de pesos que en conjunto equivale al 23.7 por ciento del total.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 11 mil 954 millones 316.8 miles de pesos, monto menor en 2.7 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron a 11 mil 217 millones 758.4 miles de pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 27 mil 383 millones 259.8 miles de pesos correspondiendo el 3.2 por ciento y el 7.9 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 246 mil 902 millones 799.7 miles de pesos y representa el 71 por ciento del total de los ingresos.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 5.3 por ciento del total.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 338 mil 859 millones 1.8 miles de pesos, importe superior en 5.5 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, al 31 de diciembre de 2022, ha recibido transferencias del Poder Ejecutivo por 1 mil 512 millones 867.7 miles de pesos, importe considerado en el presupuesto autorizado final.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 4 mil 797 millones 250.3 miles de pesos, y representa el 87.5 por ciento del autorizado final.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial del Tomo I de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado al 31 de diciembre de 2022 ascendió a 332 mil 548 millones 883.3 miles de pesos, equivalente al 98.1 por ciento respecto al gasto total.

En su conformación el 77.5 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 257 mil 770 millones 93.3 miles de pesos, integrando el 22.5 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 74 mil 778 millones 790.5 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el **XXX** por ciento del total programable.

Por el lado de los egresos, durante el ejercicio del año 2022 se ha mantenido la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 133 mil 869 millones 197.6 miles de pesos, equivalente al 40.2 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 13.7 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal que ascendió a 53 mil 275 millones 857.7 miles de pesos y representa el 16 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 24 mil 904 millones 443.3 miles de pesos, representando el 7.5 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 79.4 por ciento y los otros conceptos el 20.6 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 74 mil 778 millones 790.5 miles de pesos, correspondiendo el 70.5 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios de recursos transferidos a municipios y el 29.5 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones de capital y al pago de ADEFAS.

En este contexto se realizaron erogaciones adicionales por el Poder Ejecutivo a las autorizadas en el presupuesto de egresos por 21 mil 802 millones 752.7 miles de pesos conforme a lo siguiente:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Del gasto consolidado ejercido por el Poder Ejecutivo, el 57.3 por ciento corresponde al Sector Central y el 42.7 por ciento restante al Sector Auxiliar; de este, el 70 por ciento lo conforma el Gasto Corriente, el 7.5 por ciento el Gasto de Inversión y el 22.5 por ciento restante a las transferencias a Municipios al costo financiero de la Deuda, las amortizaciones y el pago de las ADEFAS.

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
Gasto total Integrado  
Al 31 de diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Sector Central	Sector Auxiliar	Total	Gasto Corriente	Inversión	Municipios y cancelación de pasivo
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>190,575,597.1</b>	<b>141,973,286.7</b>	<b>332,548,883.8</b>	<b>232,865,650.0</b>	<b>24,904,443.3</b>	<b>74,778,790.5</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>80,479,499.8</b>	<b>99,110,292.5</b>	<b>179,589,792.3</b>	<b>179,589,792.3</b>		
Servicios Personales	67,600,730.3	66,268,467.3	133,869,197.6	133,869,197.6		
Gasto Operativo	12,878,769.5	32,841,825.2	45,720,594.7	45,720,594.7		
- Materiales y Suministros	2,230,730.3	13,280,897.1	15,511,627.4	15,511,627.4		
- Servicios Generales	10,648,039.2	19,560,928.1	30,208,967.3	30,208,967.3		
<b>Transferencias</b>	<b>28,886,333.4</b>	<b>24,389,524.3</b>	<b>53,275,857.7</b>	<b>53,275,857.7</b>		
- Organismos Autonomos	11,226,458.8	0.0	11,226,458.8	11,226,458.8		
- Subsidios y Apoyos	17,659,874.6	24,389,524.3	42,049,398.9	42,049,398.9		
<b>Inversión Pública</b>	<b>15,245,315.5</b>	<b>9,659,127.8</b>	<b>24,904,443.3</b>		<b>24,904,443.3</b>	
- Bienes Muebles e Inmuebles	236,774.0	676,697.8	913,471.8		913,471.8	
- Obra Pública	11,367,641.6	8,418,931.7	19,786,573.3		19,786,573.3	
- Inversión Financiera	3,640,899.9	563,498.3	4,204,398.2		4,204,398.2	
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>52,751,562.6</b>	<b>0.0</b>	<b>52,751,562.6</b>			<b>52,751,562.6</b>
- Participaciones	33,290,964.7	0.0	33,290,964.7			33,290,964.7
- Aportaciones del Ramo 33	19,447,004.0	0.0	19,447,004.0			19,447,004.0
- Convenios	13,593.9	0.0	13,593.9			13,593.9
<b>Deuda Pública</b>	<b>13,212,885.8</b>	<b>8,814,342.1</b>	<b>22,027,227.9</b>			<b>22,027,227.9</b>
- Costo Financiero de la Deuda	4,576,089.0	489,180.0	5,065,269.0			5,065,269.0
- Amortizaciones	1,273,838.0	752,218.3	2,026,056.3			2,026,056.3
- Pago de Adefas	7,362,958.8	7,572,943.8	14,935,902.6			14,935,902.6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Presupuesto por Sectores Poderes y Organismos Autónomos (Miles de Pesos)						
Sector	Sector Central	%	Sector Auxlliar	%	Ejercido	%
<b>Gasto Programable</b>	<b>113,384,690.1</b>	<b>63.2</b>	<b>151,503,778.7</b>	<b>94.2</b>	<b>264,888,468.8</b>	<b>77.9</b>
<b>Sector Desarrollo social</b>	<b>66,896,069.6</b>	<b>59.0</b>	<b>121,627,167.6</b>	<b>80.3</b>	<b>188,523,237.2</b>	<b>71.2</b>
Social	7,100,589.6		4,606,442.4		11,707,032.0	
Educación	55,131,919.5		53,456,722.8		108,588,642.3	
Cultura y Turismo	2,909,104.7		789,614.8		3,698,719.5	
Salud y Seguridad Social	1,754,455.9		62,774,387.6		64,528,843.5	
<b>Sector Desarrollo Territorial</b>	<b>7,628,690.4</b>	<b>6.7</b>	<b>3,838,082.9</b>	<b>2.5</b>	<b>11,466,773.3</b>	<b>4.3</b>
Desarrollo Urbano y Regional	7,062,726.5		1,222,747.1		8,285,473.6	
Energía Asequible no Contaminante	0.0		28,712.1		28,712.1	
Medio Ambiente	565,963.8		567,861.5		1,133,825.3	
Manejo y Control de Recursos Hídricos	0.0		2,018,762.2		2,018,762.2	
<b>Sector Seguridad</b>	<b>17,584,847.4</b>	<b>15.5</b>	<b>8,477,260.6</b>	<b>5.6</b>	<b>26,062,108.0</b>	<b>9.8</b>
Seguridad Pública	16,387,293.8		626,108.3		17,013,402.1	
Procuración e Impartición de Justicia	149,906.6		7,582,224.3		7,732,130.9	
Protección de los Derechos Humanos	1,047,647.0		268,928.0		1,316,575.0	
<b>Sector Gobierno</b>	<b>6,787,466.7</b>	<b>6.0</b>	<b>2,093,608.9</b>	<b>1.4</b>	<b>8,881,075.6</b>	<b>3.4</b>
Administración y Finanzas Públicas	4,638,514.6		254,472.5		4,892,987.1	
Gobernabilidad	1,277,660.8		0.0		1,277,660.8	
Sistema Anticorrupción	325,560.3		275,598.3		601,158.6	
Gobierno Digital	545,731.1		0.0		545,731.1	
Órganos Electorales	0.0		1,563,538.1		1,563,538.1	
<b>Poderes: Legislativo y Judicial</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7,104,970.4</b>	<b>4.7</b>	<b>7,104,970.4</b>	<b>2.7</b>
Legislativo	0.0		1,600,781.0		1,600,781.0	
Judicial	0.0		5,504,189.4		5,504,189.4	
<b>Sector Desarrollo Económico</b>	<b>5,111,661.0</b>	<b>4.5</b>	<b>7,799,190.0</b>	<b>5.1</b>	<b>12,910,851.0</b>	<b>4.9</b>
Económico	176,511.0		798,904.7		975,415.7	
Agropecuario	1,407,620.1		582,799.3		1,990,419.4	
Comunicaciones	1,320,292.3		581,283.1		1,901,575.4	
Movilidad	2,207,237.6		5,836,202.9		8,043,440.5	
<b>Otros</b>	<b>9,375,955.0</b>	<b>8.3</b>	<b>563,498.3</b>	<b>0.4</b>	<b>9,939,453.3</b>	<b>3.8</b>
Inversiones Financieras	3,640,899.9		563,498.3		4,204,398.2	
Subsidios por Carga Fiscal	5,735,055.1		0.0		5,735,055.1	
<b>Gasto no Programable</b>	<b>65,964,448.3</b>	<b>36.8</b>	<b>9,385,136.1</b>	<b>5.8</b>	<b>75,349,584.4</b>	<b>22.1</b>
<b>Sector Municipios</b>	<b>52,751,562.5</b>		<b>0.0</b>		<b>52,751,562.5</b>	
Participaciones Municipales	28,956,095.3		0.0		28,956,095.3	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	6,759,184.4		0.0		6,759,184.4	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	12,687,819.6		0.0		12,687,819.6	
ISR Participable	4,348,463.2		0.0		4,348,463.2	
<b>Deuda Pública</b>	<b>13,212,885.8</b>		<b>9,385,136.1</b>		<b>22,598,021.9</b>	
Previsiones para el Pago de ADEFAS	7,362,958.9		8,143,737.8		15,506,696.6	
Amortizaciones de la Deuda Pública	1,273,838.0		752,218.3		2,026,056.3	
Costo Financiero de la Deuda	4,576,088.9		489,180.0		5,065,269.0	
<b>Total:</b>	<b>179,349,138.3</b>		<b>160,888,914.8</b>		<b>340,238,053.1</b>	<b>100.0</b>

## INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2022, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 17 mil 225 millones 475.5 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2022 por 19 mil 786 millones 573.3 miles de pesos, importe mayor en 14.9 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 6 mil 759 millones 184.4 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 995 millones 911.3 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 26 mil 605 millones 245.4 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 94.3 por ciento, que equivale a 25 mil 86 millones 923.4 miles de pesos, el 3.7 por ciento corresponde a recursos federales por 995 millones 911.3 miles de pesos y el 2 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 522 millones 410.8 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 16 mil 382 millones 94.6 miles de pesos, que equivale al 61.6 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 92.9 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 6.1 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 995 millones 911.3 miles de pesos y el 1 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 170 millones 246.5 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 9 mil 446 millones 76.3 miles de pesos, constituyen el 35.5 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 2 mil 173 millones 822.6 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 513 millones 69.2 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal 6 mil 759 millones 184.4 miles de pesos.

Es importante señalar que del total de la obra pública se considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

### INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO					%
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO		
Programa de Acciones para el Desarrollo	9,417,121.3	4,791,150.6	2,173,822.6	15,215,936.8	995,911.3	170,246.5	16,382,094.6	61.6	
FAM		2,557,750.0		2,210,580.8		347,169.2	2,557,750.0	9.6	
FISE		393,147.3	513,069.2	901,221.3		4,995.1	906,216.5	3.4	
FISM			6,759,184.4	6,759,184.4			6,759,184.4	25.4	
<b>TOTAL</b>	<b>9,417,121.3</b>	<b>7,742,047.8</b>	<b>9,446,076.3</b>	<b>25,086,923.4</b>	<b>995,911.3</b>	<b>522,410.8</b>	<b>26,605,245.4</b>	<b>100.0</b>	

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 35.1 por ciento, equivalente a 9 mil 343 millones 126.2 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 14.9 por ciento por 3 mil 957 millones 636.1 miles de pesos corresponde al Sector Desarrollo Urbano y Obra, el 13.7 por ciento al Sector de Movilidad por 3 mil 640 millones 365.4 mil pesos, el 12.8 por ciento al Sector Seguridad por 3 mil 416 millones 340 mil pesos, el 6.3 por ciento al Sector Asistencia Social con 1 mil 663 millones 212.5 miles de pesos, el 5.1 por ciento al Sector Finanzas con 1 mil 367 millones 308.3 miles de pesos, el 3.8 por ciento al sector Educación con 1 mil 13 millones 572.9 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 8.3 por ciento.

### INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			FISE	FAM	FISM			ABSOLUTA	%
Asistencia Social	1,663,390.6	68,498.0	0.0	1,594,714.5	0.0	1,663,212.5	6.3	178.1	0.0
Ayuntamientos	9,343,126.2	2,190,794.5	393,147.3	0.0	6,759,184.4	9,343,126.2	35.1	0.0	0.0
Contraloría	3,735.2	3,621.1	0.0	0.0	0.0	3,621.1	0.0	114.1	3.1
Cultura	823,714.8	823,714.8	0.0	0.0	0.0	823,714.8	3.1	0.0	0.0
Desarrollo Económico	45,351.8	36,225.3	0.0	0.0	0.0	36,225.3	0.1	9,126.6	20.1
Desarrollo Social	5,089.2	449.2	0.0	0.0	0.0	449.2	0.0	4,640.1	91.2
Desarrollo Urbano y Obra	5,568,080.2	3,777,675.6	179,960.5	0.0	0.0	3,957,636.1	14.9	1,610,444.2	28.9
Educación	1,015,578.9	50,537.4	0.0	963,035.4	0.0	1,013,572.9	3.8	2,006.0	0.2
Finanzas	1,370,956.1	1,367,308.3	0.0	0.0	0.0	1,367,308.3	5.1	3,647.8	0.3
Fiscalía General de Justicia	146,391.1	146,391.1	0.0	0.0	0.0	146,391.1	0.6	0.0	0.0
Gobierno	10,740.3	10,740.3	0.0	0.0	0.0	10,740.3	0.0	0.0	0.0
ISSEMYM	125,000.0	124,813.0	0.0	0.0	0.0	124,813.0	0.5	187.0	0.1
Justicia y Derechos Humanos	72,713.8	72,713.8	0.0	0.0	0.0	72,713.8	0.3	0.0	0.0
Medio Ambiente	118,611.8	118,611.8	0.0	0.0	0.0	118,611.8	0.4	0.0	0.0
Movilidad	8,065,758.6	3,307,256.7	333,108.7	0.0	0.0	3,640,365.4	13.7	4,425,393.1	54.9
Poder Judicial	670,057.7	616,967.7	0.0	0.0	0.0	616,967.7	2.3	53,090.0	7.9
Secampo	179,935.9	179,935.9	0.0	0.0	0.0	179,935.9	0.7	0.0	0.0
Seguridad	3,418,043.2	3,416,340.0	0.0	0.0	0.0	3,416,340.0	12.8	1,703.2	0.0
Trabajo	70,012.1	69,500.2	0.0	0.0	0.0	69,500.2	0.3	511.9	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>32,716,287.6</b>	<b>16,382,094.6</b>	<b>906,216.5</b>	<b>2,557,750.0</b>	<b>6,759,184.4</b>	<b>26,605,245.4</b>	<b>100.0</b>	<b>6,111,042.2</b>	<b>18.7</b>

En la clasificación sectorial, el 36.4 por ciento de los recursos estatales que equivale a 9 mil 326 millones 154.3 miles de pesos, fue ejercido por los Municipios, el 14.3 por ciento al Sector Desarrollo Urbano y Obra por 3 mil 663 millones 971 mil pesos; el 14.2 por ciento al Sector Movilidad por 3 mil 640 millones 365.4 miles de pesos, el 11.7 por ciento al Sector Seguridad por 2 mil 983 millones 937.6 miles de pesos, el 6.5 por ciento al Sector Asistencia Social por 1 mil 663 millones 212.5 miles de pesos, lo que hace el 83.1 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

### INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA

CONCEPTO	PRESUPUESTO O AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			FISE	FAM	FISM			ABSOLUTA	%
Asistencia Social	1,663,390.6	68,498.0	0.0	1,594,714.5	0.0	1,663,212.5	6.5	178.1	0.0
Ayuntamientos	9,326,154.3	2,173,822.6	393,147.3	0.0	6,759,184.4	9,326,154.3	36.4	0.0	0.0
Cultura	823,714.8	823,714.8	0.0	0.0	0.0	823,714.8	3.2	0.0	0.0
Desarrollo Económico	45,351.8	36,225.3	0.0	0.0	0.0	36,225.3	0.1	9,126.6	20.1
Desarrollo Social	185,049.7	449.2	0.0	0.0	0.0	449.2	0.0	184,600.6	99.8
Desarrollo Urbano y Obra	4,983,280.3	3,484,010.5	179,960.5	0.0	0.0	3,663,971.0	14.3	1,319,309.3	26.5
Educación	1,015,578.9	50,537.4	0.0	963,035.4	0.0	1,013,572.9	4.0	2,006.0	0.2
Finanzas	1,370,956.1	1,367,308.3	0.0	0.0	0.0	1,367,308.3	5.3	3,647.8	0.3
Fiscalía General de Justicia	7,767.0	7,767.0	0.0	0.0	0.0	7,767.0	0.0	0.0	0.0
Gobierno	10,740.3	10,740.3	0.0	0.0	0.0	10,740.3	0.0	0.0	0.0
ISSEMYM	125,000.0	124,813.0	0.0	0.0	0.0	124,813.0	0.5	187.0	0.1
Justicia y Derechos Humanos	70,448.1	54,789.4	0.0	0.0	0.0	54,789.4	0.2	15,658.6	22.2
Medio Ambiente	451,720.6	118,611.8	0.0	0.0	0.0	118,611.8	0.5	333,108.7	73.7
Movilidad	7,591,482.5	3,307,256.7	333,108.7	0.0	0.0	3,640,365.4	14.2	3,951,117.1	52.0
Poder Judicial	670,057.7	616,967.7	0.0	0.0	0.0	616,967.7	2.4	53,090.0	7.9
Secampo	98,841.2	98,841.2	0.0	0.0	0.0	98,841.2	0.4	0.0	0.0
Seguridad	2,985,640.8	2,983,937.6	0.0	0.0	0.0	2,983,937.6	11.7	1,703.2	0.1
Trabajo	58,404.3	57,892.4	0.0	0.0	0.0	57,892.4	0.2	511.9	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>31,483,579.2</b>	<b>15,386,183.3</b>	<b>906,216.5</b>	<b>2,557,750.0</b>	<b>6,759,184.4</b>	<b>26,609,334.2</b>	<b>100.0</b>	<b>5,874,245.0</b>	<b>18.7</b>

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en el gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles, inversiones financieras y transferencias a municipios. El gasto fue ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial así como por organismos autónomos en cumplimiento a las metas y objetivos de los siguientes proyectos:









CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030305010101	Planeación de los servicios de electrificación	1,551.1	1,701.5	1,701.5	0.0	0.0
030305010102	Ahorro de energía	2,212.4	5,637.1	5,637.1	0.0	0.0
030305010103	Electrificación urbana	4,168.3	11,009.6	11,009.6	0.0	0.0
030305010104	Electrificación rural	3,514.3	15,689.1	15,689.1	0.0	0.0
030305010105	Electrificación no convencional	0.0	352.6	352.6	0.0	0.0
030401010101	Exploración geológica de recursos minerales	3,533.8	3,279.3	3,219.7	59.6	1.8
030401010102	Difusión y fomento al aprovechamiento de minas metálicas y no metálicas	4,442.3	4,362.1	4,228.1	134.0	3.1
030401010103	Estudios de geología ambiental	2,183.4	2,292.1	2,198.6	93.5	4.1
030402010101	Promoción industrial y empresarial	14,754.1	19,959.5	19,921.6	37.9	0.2
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	210,256.4	452,860.0	441,812.0	11,048.0	2.4
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	4,315.1	3,411.3	3,359.8	51.5	1.5
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	13,742.9	16,175.5	16,162.1	13.4	0.1
030402010201	Promoción y fomento industrial	12,133.7	11,677.9	7,362.4	4,315.5	37.0
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales	12,168.5	12,216.6	8,753.0	3,463.6	28.4
030402010203	Construcción y rehabilitación de parques industriales	29,112.4	49,001.9	38,233.2	10,768.7	22.0
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	30,268.9	29,250.1	29,158.4	91.8	0.3
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	4,978.7	4,608.2	4,527.3	80.9	1.8
030402010303	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo económico	22,324.4	23,126.5	22,839.8	286.7	0.0
030402010304	Información planeación control y evaluación de programas para el desarrollo económico	14,203.0	10,833.3	10,560.5	272.8	2.5
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	88,865.3	68,961.4	61,643.3	7,318.1	10.6
030501010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	48,652.9	46,482.2	45,028.6	1,453.6	3.1
030501010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la movilidad y el transporte	129,477.0	101,468.2	84,023.9	17,444.3	17.2
030501010104	Información planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte	16,329.9	16,685.9	15,526.8	1,159.1	6.9
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	45,835.3	44,509.2	43,270.5	1,238.7	2.8
030501010202	Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte	9,778.8	9,826.0	9,397.8	428.3	4.4
030501010203	Capacitación integral para el transporte	611.4	480.1	462.2	17.9	3.7
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	22,846.2	20,873.6	20,094.3	779.3	3.7
030501010207	Registro público del transporte	90,498.1	110,632.5	93,342.2	17,290.3	15.6
030501010208	Servicios metropolitanos de transporte	3,313.0	3,069.4	2,872.0	197.4	6.4
030501010209	Desarrollo de la movilidad	70,189.3	66,504.2	63,660.4	2,843.8	4.3
030501020101	Infraestructura de transporte masivo	4,237,193.9	2,105,210.6	2,065,592.4	39,618.2	1.9
030501020102	Equipos y material rodante de transporte masivo	43,343.9	85,972.5	83,344.4	2,628.1	3.1
030501020103	Concesiones de transporte masivo	15,840.2	14,128.6	12,746.1	1,382.5	9.8
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo	1,058,548.7	1,088,039.1	1,069,922.3	18,116.8	1.7
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras	30,156.4	129,785.2	128,385.2	1,400.0	1.1
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras	1,177,509.7	1,278,860.1	1,265,901.6	12,958.5	1.0
030501030203	Modernización de carreteras alimentadoras	46,784.0	340,543.1	337,527.7	3,015.4	0.9
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	644,795.6	270,309.0	267,784.5	2,524.5	0.9
030501030205	Regulación administración vigilancia y preservación del derecho de vía	2,191.9	146,247.0	145,951.2	295.8	0.2
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	5,841.6	17,661.5	17,551.1	110.4	0.6
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas	6,127.8	6,113.3	4,820.5	1,292.8	21.1
030501030302	Construcción de autopistas	44,206.2	57,114.1	33,468.8	23,645.3	41.4
030501030303	Conservación de autopistas	17,435.6	16,976.3	14,859.3	2,117.0	12.5
030501030304	Control y supervisión de obras	7,808.1	15,845.0	13,962.9	1,882.1	11.9
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	22,189.7	21,837.8	7,381.1	14,456.7	66.2
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	8,113.5	15,538.9	13,797.0	1,741.9	11.2
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias	5,541.1	35,816.4	35,605.8	210.6	0.6
030501030402	Construcción y modernización de vialidades primarias	929,914.1	1,259,662.9	1,215,186.6	44,476.2	3.5
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	3,848.1	74,661.6	74,445.0	216.6	0.3
030501030404	Dictámenes de impacto vial	11,850.6	10,863.6	10,644.3	219.3	2.0
030504010102	Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	107,155.6	26,149.3	5,093.4	21,055.9	80.5
030601020101	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	615.4	574.3	301.7	272.5	47.5
030601020102	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	369,134.2	0.0	0.0	0.0	0.0
030701010101	Promoción e información turística	201,775.5	168,041.2	165,600.1	2,441.1	1.5
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	10,081.6	9,603.8	9,490.7	113.1	1.2
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	18,314.7	14,578.4	14,485.7	92.7	0.6
030701010202	Desarrollo de proyectos de inversión turística	4,878.4	3,309.1	3,305.4	3.7	0.1
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	15,924.0	12,401.3	12,292.6	108.6	0.9
030701010302	Control seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	24,709.8	15,552.3	15,479.0	73.2	0.5
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	469,776.1	555,279.3	415,979.9	139,299.4	25.1
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	15,224.7	16,606.3	15,058.0	1,548.3	9.3
030802010101	Investigación agropecuaria hortofrutícola y frutícola	46,716.4	64,461.2	54,990.4	9,470.8	14.7
030802010102	Capacitación difusión y promoción del desarrollo tecnológico	5,439.0	5,421.2	5,088.4	332.8	6.1
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	5,320.9	17,880.0	14,954.6	2,925.4	16.4
030803010101	Modernización de los sistemas de riego	7,808.2	7,443.3	7,437.4	5.9	0.1
030803010102	Asistencia técnica especializada	41,389.2	32,767.8	32,758.1	9.7	0.0
030803010103	Alta productividad de granos básicos	13,209.1	12,418.2	12,411.9	6.3	0.1
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	27,231.0	27,127.9	27,126.5	1.4	0.0
030803010105	Desarrollo tecnológico florícola	9,270.2	8,141.5	8,137.4	4.1	0.1
030804010101	Asistencia técnica a la innovación	21,601.6	20,070.5	18,770.3	1,300.2	6.5
030804010102	Financiamiento divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	54,947.3	69,628.0	28,023.1	41,604.9	59.8
030804010103	Desarrollo tecnológico y vinculación	21,967.8	46,292.6	35,888.9	10,403.7	22.5
030903010101	Investigación sobre artesanías	9,956.4	8,919.7	8,655.9	263.8	3.0
030903010102	Organización capacitación y asesoría financiera	16,161.2	14,529.2	14,419.5	109.7	0.8
030903010201	Comercialización de artesanías	8,572.6	10,161.9	10,087.3	74.6	0.7
030903010202	Promoción y fomento artesanal	4,551.2	5,298.8	5,242.6	56.2	1.1
040101010101	Amortización de la deuda pública	63,475.1	67,135.4	67,135.4	0.0	0.0
040101010102	Servicio de la deuda pública	4,578,928.7	5,071,011.7	5,065,268.8	5,743.9	0.1
040101010103	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	883,070.8	1,995,292.8	1,958,921.0	36,372.6	1.8
040201010103	Convenios de coordinación	0.0	4,564.3	4,564.3	0.0	0.0
040202010101	Participaciones a municipios	31,566,964.9	33,290,966.7	33,290,964.9	0.0	0.0
040203010101	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	12,689,899.9	12,689,899.9	12,687,819.6	2,080.4	0.0
040203010102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	5,779,092.5	6,759,184.4	6,759,184.4	0.0	0.0
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	6,442,504.4	16,400,045.8	15,506,696.6	893,349.2	5.4
	<b>Total</b>	<b>322,126,220.7</b>	<b>361,838,087.1</b>	<b>340,238,063.1</b>	<b>11,600,034.0</b>	<b>3.3</b>